

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial N° 642
Afiliado a la
FATLYF
Adherido a la
CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 16 - N° 731 - 11 de setiembre de 2010

Informe Semanal

"Año del Bicentenario"

EDITORIAL

**Entusiasmo
renovado
por nuestra
organización
gremial**

**Provechoso encuentro
de secretarios de
seccionales**

Se dictó un curso
de seguridad para
compañeros de
Las Acequias

**Continúa el paro
en EPEC,
ante el silencio
del Directorio**





Editor responsable

**SINDICATO DE
LUZYFUERZA
DERIOCUARTO**

Sede central
**Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto**
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
08004440241

Correo electrónico:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"
**Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique**
Teléfono/ fax: **03546 497214**
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
**Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
5805 - Las Higueras**
Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Adelia María
**Vicente López y Planes esq.
Fuerte Santa Catalina
5843 - Adelia María**

Sede social Coronel Moldes
**Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes**
Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita
**Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita**
Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas
**La Pampa esq. General Paz
5940 - Las Varillas**
Teléfono/ fax: **03533 420606**

Cro. Julio César Zeballos
Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

Cra. Alicia Beatriz Calandri
Secretaria de Prensa,
Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
900 ejemplares

Resoluciones adoptadas por la Comisión Directiva

Se concretó el jueves 9 de setiembre la reunión ordinaria mensual de la Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto que, con la presencia de la mayoría de sus integrantes, adoptó importantes decisiones.

Fue analizada en profundidad la situación generada por la falta de cumplimiento de los funcionarios de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), en lo referente a los términos del acta-acuerdo rubricada los primeros días del pasado mes de junio, mediante la cual fueron convenidas soluciones a temas relacionados con: ingreso de personal, dotación de vehículos, estructuras edilicias, ropa de trabajo, comunicaciones, financiamiento para mantenimiento y recuperación del parque generador en Central "Las Fieras".

Dado el incumplimiento de lo acordado, la organización decidió incrementar las medidas dispuestas a partir del 1° de setiembre pasado, llevando a consideración de la Asamblea General Ordinaria su continuidad, hasta tanto no se concreten las soluciones establecidas en el acta mencionada; en razón de las acuciantes necesidades laborales que se presentan en la Cacería de Delegación y sus distritos, por la falta de herramien-

tas, materiales y vehículos, mencionando lo más urgente para una normal prestación del servicio.

Asimismo, fue materia de información y discusión el resultado de la reunión llevada a cabo en Villa del Dique el pasado 4 de setiembre último, de la que participaron compañeros de las comisiones seccionales de más de veintitrés localidades afiliadas, durante cuyo transcurso fuera debatido el resultado del ejercicio Estatutario correspondiente al período 2009/2010, previo a la realización de la Asamblea General convocada para la víspera.

Otro tema de interés general lo constituyó la designación de la delegación que nos representará en los Congresos Extraordinario y Ordinario que se llevarán a cabo a partir del próximo 1° de octubre en instalaciones del Hotel "13 de Julio" de Mar del Plata, convocados por la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, en cuyo transcurso se llevará a cabo la elección del Secretariado Nacional y Comisión Revisora de Cuentas para el período 2010/2014 y el análisis del Ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 2009 al 30 de junio de 2010, como así también el informe de las secretarías que conforman la estructura orgánica de la FATLyF.

Entusiasmo renovado por nuestra organización gremial

Es normal, desde este espacio, que alentemos a la participación y militancia de los compañeros afiliados dentro del Sindicato, porque estamos convencidos de que esa es la única manera de mantener viva a la organización y por ende conservar las conquistas sociales y gremiales que consiguieron nuestros viejos y que nosotros, todos los afiliados, tenemos la obligación de hacerlas perder y si fuera posible mejorarlas.

En algunas oportunidades también hemos manifestado, en estos escritos, la preocupación que nos generaba la percepción de alguna falta de interés de los afiliados por la salud de la organización gremial, porque si esa apatía se tornaba generalizada, seguramente iba a ser muy difícil conservar los beneficios con que contamos hoy.

Ese entusiasmo por la institución, ese fanatismo por el Sindicato que tenían o tienen nuestros viejos es lo que, pensamos, debemos adoptar el conjunto de compañeros que estamos amparados por este Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto.

La pasada semana, en ocasión de la reunión de secreta-



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*

rios de seccionales celebrada en nuestra Colonia de Vacaciones de Villa del Dique, observamos con complacencia de qué manera el fervor por el gremio del que hablábamos y hasta podríamos decir que reclamábamos a los compañeros, comienza a aflorar nuevamente, lo que nos permite mirar el futuro con un justificado optimismo.

Ese fanatismo no sólo se manifiesta en los compañeros de las seccionales, sino que, a raíz de la medida de fuerza que están llevando a cabo los compañeros trabajadores de la EPEC en demanda de mejoras en las condiciones laborales, también notamos una marcada lealtad al gremio y una conducta sindical



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

acorde con la historia de Luz y Fuerza.

Por supuesto que deben existir compañeros que aún no comprenden la importancia que tiene participar y militar dentro de la organización, por lo tanto no les interesa sus actividades; es preocupante y lamentable que esto ocurra, pero creemos que son los menos.

En la medida en que nos demos cuenta que debemos estar unidos para conseguir los objetivos trazados, que más allá de las diferencias de criterios que puedan existir -y es sano que existan-, de que nos guste o no la cara de quienes circuns-

→

tancialmente conducen la organización, prioricemos la institución por sobre los nombres y fortalezcamos permanentemente el nombre de Luz y Fuerza, es seguro que el camino a recorrer podrá ser muy cuesta arriba, pero si estamos todos juntos para tirar del carro es probable que esa cuesta no sea

tan pronunciada y llegemos a destino mucho antes de lo pensado. El secreto es estar solidariamente unidos para ayudarnos unos a otros y sobre todo organizados, para que cada uno cumpla la función que le corresponde y no cometamos el error de poner el carro por delante.

Para finalizar, debemos decir que es gratificante observar cómo prende nuevamente la pasión por el gremio, algo que nos reclamaban nuestros viejos y que con toda razón se lo debíamos; con esta actitud seguramente vamos a construir un sindicato más poderoso y perdurable.

EPEC asignó las becas 2010

Mediante el Expediente N° 272559/10, la EPEC dispuso dar curso a las actuaciones correspondientes en el seno de la Comisión Mixtas de Becas, analizándose cada solicitud presentada, para posteriormente realizarse una justa asignación, conforme lo establece el Convenio Colectivo de Trabajo 165/75 en vigencia.

Nuestros representantes en la citada Comisión, los compañeros Lucio Rafael Francois y Ricardo José Riesgo, miembro titular y suplente respectivamente, rubricaron el acta el día 22 de junio del corriente, determinándose en esa oportunidad los beneficiarios que a continuación se detallan:

Becas para trabajadores - Art. 27°:

No se presentaron postulantes para el período lectivo 2010.

Becas para hijos de Trabajadores - Art. 29°:

Peppino, Jorge Esteban
Andruvetto, Daniel Edgardo
Gaitán Gabriel Eduardo
Pereyra, Mirta Edith
Riesgo, Ricardo José
Riva, Gabriel Alejandro

Becas para hijos de Jubilados y Pensionados - Art. 30°:

Candelero, Antonio

El monto establecido de la ayuda económica prevista en el Artículo 29° (Becas para Hijos de Trabajadores) y Artículo 30° del CCT (Becas para Hijos de Jubilados y Pensionados) será abonado en un solo pago, con la próxima liquidación de haberes, para el primer caso y con orden de pago dentro del mismo mes en el caso del compañero jubilado.

Se realizaba la Asamblea General Ordinaria

Al cierre de esta edición comenzaba a desarrollarse la Asamblea General Ordinaria de nuestra organización sindical, en nuestra sede social de Avenida España 350, tal como fue convocada oportunamente.

Los asistentes se aprestaban a tratar el siguiente Orden del Día:

1°) Consideración de Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de mayo de 2009 y el 30 de abril de 2010;

2°) Designación de dos (2) asambleístas para que firmen el acta respectiva juntamente con el Secretario General y el Secretario de Previsión Social y Actas.

En nuestra próximo Informe Semanal informaremos sobre las decisiones adoptadas por la Asamblea.

Reflexiones sobre las Residencias Estudiantiles Universitarias (REU)

Cuando las autoridades de la Universidad Nacional de Río Cuarto firmaron el convenio marco por el cual las organizaciones sindicales adheridas a la Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo (CGT) local podían acceder al uso de las Residencias Estudiantiles Universitarias (REU), y con ello brindar a los afiliados de la zona la posibilidad de contar con albergues en el propio predio del Campus Universitario SIN COSTO, facilitándose así una muy importante puerta hacia el estudio de sus hijos, nuestro Sindicato de inmediato se adhirió al sistema adquiriendo en principio cuatro unidades-cama y más tarde otras cuatro; en el entendimiento de que este sistema resultaba claramente favorable para que los compañeros eliminaran importantes gastos en el estudio universitario de sus hijos.

Durante los primeros años de su funcionamiento, la demanda por parte de las seccionales llegó a superar la cantidad de lugares en las REU; hubo estudiantes que finalizaron sus estudios ocupando su lugar en ellas. Otros casos se vieron frustrados por diversos motivos y abandonaron sus estudios; como también se dieron algunas situaciones en las que -a partir del informe académico brindado por la propia Universidad- debieron dejar el espacio por no cumplir con las exigencias establecidas para continuar en dichas residencias.

En estos últimos años, desde la Secretaría de Organización de nuestro Sindicato se viene observando que ha disminuido notablemente la demanda anual para ocupar las referidas REU. Por comentarios de afiliados de distintas localidades del sur cordobés parece que los estudiantes **NO SE SIENTEN CÓMODOS** en tales residencias, porque se disponen horarios, conductas controladas y fundamentalmente **DEBEN ESTUDIAR** para continuar en ellas, lo que seguramente no incluye planes de distracciones varias o reuniones fuera de su ámbito.

Quizá esta metodología no contemple las aspiraciones de los jóvenes estudiantes (futuros profesionales), pero lo que debe comprenderse es que la verdadera intención, tanto de la UNRC como de los gremios, cooperativas o municipalidades que adherimos a la partici-

pación en las REU, estaba orientada fundamentalmente a brindarle una posibilidad cierta de **ESTUDIAR** y **GRADUARSE**, ocasionándole a sus padres el menor costo posible.

En continuidad con tal criterio, la Comisión Directiva de este Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto estudiará alternativas tendientes a incentivar el uso de las Residencias Estudiantiles Universitarias; quizá premiando de alguna manera a los hijos de nuestros afiliados que comprendan el alcance que dicho beneficio tiene para su propio futuro.

Valorizamos el estudio (en todos sus niveles), porque entendemos a la educación como a la salud, fundamentales para el desarrollo de la sociedad y en tal sentido profundizaremos todos nuestros esfuerzos.



Continúa el paro en EPEC, ante el incomprensible silencio del Directorio



Casi dos semanas de medida de fuerza en EPEC y el Directorio no acusó recibo de lo que está pasando en Río Cuarto y mucho menos de las necesidades que están sufriendo los trabajadores de la Delegación Zona “F” y sus distritos; pareciera que no somos parte de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, quizás la distancia y la buena predisposición que siempre tuvimos para el trabajo hace que nuestros reclamos sean postergados o casi ni escuchados, cuestión ésta muy preocupante, porque va directamente en detri-

mento de los trabajadores y también de los usuarios del servicio en la ciudad de Río Cuarto y zona.

Hemos sido pacientes, casi excesivamente prudentes al momento de formular los reclamos; siempre estuvimos y estamos dispuestos al diálogo y a la concertación antes que a la confrontación, pero aún así fuimos empujados a comenzar con una medida de acción gremial que, sabemos, es perjudicial para la empresa, los trabajadores y por supuesto también para los usuarios del servicio; no nos quedó otro camino que llevarla a

cabo debido al desinterés del Directorio de la Empresa en solucionar los problemas que tenemos, que son reales y son graves, al menos de esa manera los consideramos desde nuestra organización.

No logramos encontrarle un sentido a la posición que ha adoptado la EPEC, alguna vez nos dijeron que las necesidades nuestras no tenían las mismas prioridades que las de Córdoba, porque allí se encuentran todos los flashes del periodismo, de manera que todos los esfuerzos deben estar canalizados a solucionar los inconvenien-

tes en la ciudad capital. Puede ser entendible este razonamiento, pero no nos parece que sea correcto porque, más allá de los flashes, los trabajadores y usuarios pertenecen a una única empresa, que no es otra que la EPEC.

¿Al compañero trabajador de Río Cuarto y sus distritos no le corresponde gozar de iguales condiciones de trabajo que los demás operarios de la Empresa?

¿El usuario de Río Cuarto no tiene derecho a usufructuar de similar servicio que el de Córdoba?

Creemos que eso de la empresa estatal e integrada debe darse en la práctica y no sólo ser una frase que queda bien para la ocasión; por lo tanto, quizás, desde el pre-

sidente Daniel Bonetto y todo el Directorio hasta los propios gerentes, deberían tener la deferencia de proporcionar un trato igualitario, tanto a trabajadores cuanto a usuarios de esta bendita EPEC.

Somos un Sindicato chico en número de afiliados pero grande en responsabilidad, organización y sensatez; desde el momento en que producimos algo es porque estamos convencidos de lo que hacemos, de manera que no nos asusta la prolongación del conflicto, no nos intimidan las posibles consecuencias y no tenemos ningún otro compromiso más que con nuestros afiliados. Por lo tanto, no vamos a cesar en el reclamo, no vamos a claudicar en nuestra postura y no

vamos a resignar los principios sobre los cuales se cimentó esta organización.

Estamos decepcionados, cansados de promesas y frases de ocasión, necesitamos acciones y hechos que demuestren la voluntad de la Empresa en solucionar los inconvenientes y proveernos de un trato igualitario, de lo contrario la postura del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto no sólo continuará siendo la que hoy tenemos, sino que se puede recrudecer, porque cuando se trata de defender los derechos de los trabajadores nuestra organización, por historia y por presente, no fija límites y no está dispuesta a ceder absolutamente nada.



Provechoso encuentro de secretarios de seccionales

El pasado sábado 4 del corriente mes se llevó a cabo, en nuestra Colonia de Vacaciones de Villa del Dique, la correspondiente reunión de secretarios de seccionales para considerar la Memoria y Balance del Ejercicio 2009-2010, con la finalidad de que cada compañero cuente con la información necesaria para llevar a cabo la asamblea en la respectiva seccional que le otorgue mandato para aprobar o no el ejercicio en cuestión.

El encuentro puede considerarse altamente positivo, dado el im-

portante número de seccionales que estuvieron representadas por sus respectivas comisiones. En total asistieron 22 seccionales, lo que hace una cantidad importante de compañeros que cumplieron responsablemente con el acto orgánico mencionado, respondiendo de esta manera al mandato que les fue conferido en el acto electoral del pasado mes de abril.

En la oportunidad, el Secretario General, compañero Julio Zeballos, desarrolló un pormenorizado informe de la Memoria del ejercicio puesto a consideración, ex-

playándose minuciosamente sobre las diversas actividades que llevó a cabo cada secretaría en el período 2009-2010, resaltando sobre todo el sindicalismo múltiple que practica históricamente Luz y Fuerza, haciendo notar que además de la lucha gremial permanente se le suma la parte social a la gestión, en la que se destaca el trato personalizado y comprometido en temas tan delicados como, por ejemplo, los de salud u otros más placenteros como el turismo social, que le permite al compañero afiliado gozar de su período vacacio-





nal a un costo accesible y en muchos casos financiado por la organización gremial.

A lo largo de su alocución, el compañero Zeballos repetidas veces hizo hincapié en lo que significa para el trabajador y su familia contar con el paraguas protector del gremio, porque eso le garantiza un número importante de beneficios, desde la estabilidad laboral, la cobertura social, un salario

digno y otros provechos que le permiten al afiliado llevar una vida respetable y observar el futuro con mayor optimismo.

Posteriormente, el Secretario de Administración y Finanzas, compañero Juan Barchiesi, dio lectura al balance correspondiente al ejercicio 2009-2010, explicando cada punto de manera detallada con el fin de despejar cuantas dudas pudieran surgir por parte de

los secretarios presentes; una vez finalizado el análisis del balance puro y haber contestado las preguntas pertinentes, el compañero Barchiesi finalizó el informe dando a conocer el resultado final del ejercicio, que arrojó un importante superávit, lo que demuestra la honestidad y responsabilidad con que se administran los fondos que surgen producto del aporte de los compañeros afiliados.

Estamos en plena cultura del envase. El contrato de matrimonio importa más que el amor, el funeral más que el muerto, la ropa más que el cuerpo y la misa más que Dios.

Eduardo Galeano.

Una malograda audiencia con la Cooperativa Eléctrica de Italó

No obstante la multiplicidad de audiencias y encuentros realizados con miembros del Consejo de Administración, incluyendo al Sr. Presidente de la Cooperativa Eléctrica de Italó y sus asesores, nada ha cambiado respecto del conflicto por la falta de aplicación del extenso articulado de nuestro CCT 36/75 vigente y actas-acuerdo por salarios firmadas entre las entidades federativas y el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto y Regional de Luz y Fuerza.

El día martes 7 de setiembre, en horas del mediodía, acudimos a la audiencia de conciliación fijada por el Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo -Secretaría de Trabajo- Delegaciones Regionales de la ciudad de Córdoba, donde tras un intenso debate no pudo arribarse a un acuerdo. En esa ocasión los representantes gremiales, siguiendo expresas instrucciones debatidas en reuniones conjuntas con la totalidad de los compañeros de la Seccional de Italó, dejamos expresas cuestiones que aportan soluciones económicas para la Cooperativa, dada la sumatoria de deudas y créditos laborales en favor de los trabajado-

res que el Consejo mantiene, y hasta podemos decir por la actitud de total desmanejo practicada por el señor presidente en la audiencia aludida y falta de voluntad puesta de manifiesto a lo largo del encuentro.

Los compañeros José E. Pérez y Claudio H. Sampaollesi, Secretario y Subsecretario Gremial respectivamente, habían anticipado una serie de puntos en los cuales se reflejaban el espíritu de colaboración que ponen a disposición de la Cooperativa los compañeros trabajadores, por lo cual dejaban sin efecto el pago de sendas sumas fijas que el Consejo de Administración adeuda desde marzo de 2008 efectivamente cobrables, además de presentar una rebaja en el porcentual de bonificación por tarea riesgosa.

En cuanto a cubrimiento de vacantes, se realizó un ofrecimiento muy conveniente para la entidad, si tenemos en cuenta que sólo se cubriría la categoría "14" que dejaba nuestro compañero Horacio Colombero al retirarse para acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria; en cuanto al cargo que mantenía el compañero Enrique Caminati, será cubierto por un

trabajador ingresante sin antigüedad ni porcentaje, hecho éste que sería remunerado con salario inicial.

Estas, como algunas otras propuestas no fueron analizadas por un desinteresado Consejo de Administración, de la mano del presidente, señor Bogado, quien no hace otra cosa que contestar con evasivas y falta de agilidad patronal, quizás por desconocimiento a las reglas y conducta de buen empleador.

La voluntad de nuestra organización y de los compañeros que representamos se quiebra por la demostración de evidentes manifestaciones de desinterés; tal vez los usuarios de la Cooperativa Eléctrica de Italó deberían tener todo el conocimiento de lo actuado por este grupo de personas que tienen a su cargo la responsabilidad y dirección de una cooperativa eléctrica como la de la localidad de Italó; agregándosele a esto el hecho de que el funcionario actuante de la anterior audiencia, inspector Alberto Echeverría, intimó a la Cooperativa a considerar seriamente las propuestas realizadas por la entidad sindical, además de dar cumplimiento a todo lo actuado.

Recordando fechas importantes

El próximo viernes 17 de setiembre resulta para esta conducción una fecha para recordar; corría el año 1971, cuando se llevaron a cabo los comicios que consolidarían por primera vez a la Comisión Directiva que, a lo largo de estos últimos treinta y nueve años, ha conducido los destinos del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto.

Con las lógicas variantes que el tiempo ha impuesto, en algunos casos por acceder a beneficios jubilatorios, en otros por fallecimiento o alejamiento natural; con las incorporaciones que permitieron contar con sangre

nueva durante las doce oportunidades en que hubo que convalidar en las urnas nuestros pergaminos, hoy todavía podemos exhibir resultados de una gestión avalada por los compañeros afiliados, pasando así a formar parte de la rica historia de esta querida organización.

Simplemente un recordatorio de muchísimos momentos atesorados en nuestra memoria; vivencias compartidas con incomparables compañeros, muchos de los cuales ya no se encuentran con nosotros, pero que permanecen en nuestro recuerdo de manera imborrable; con quienes hemos

debido afrontar gobiernos constitucionales; proceso militar y más gobiernos constitucionales de diferentes signos partidarios; privatizaciones sí, privatizaciones no de nuestras empresas, y muchas alternativas políticas y sociales a las que sobrevivimos gracias al apoyo incondicional de los compañeros afiliados.

Por ello -que no es poco- nuestro agradecimiento más genuino en este aniversario que cumplimos con la gestión gremial; siempre juntos y todos abrazados solidariamente a esta organización, que ES NUESTRO SEGUNDO HOGAR. Muchas Gracias.



Los hombres no son nada, los principios lo son todo.

Benito Juárez.

Se llevó a cabo en la FATLyF una reunión de secretarios de Hacienda

Se ha cumplimentado la reunión estatutaria, conforme lo establecido por el Artículo 37° inc. n) del Estatuto Social de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF), mediante la presencia de los Secretarios de Hacienda de los sindicatos afiliados, el pasado miércoles 8 de setiembre en la sede central.

En la oportunidad, fueron analizadas detalladamente las distintas partidas que conforman los estados contables correspondientes al LXIV ejercicio económico de la FATLyF, finalizado el 30 de junio de 2010, que el Secretariado Nacional pondrá a consideración en

el LII Congreso Ordinario del gremio, que se llevará a cabo a partir del 4 de octubre próximo.

Representando a nuestra organización sindical, participó del encuentro el Secretario de Administración y Finanzas, compañero Juan José Barchiesi, quien fue interiorizado detenidamente sobre el resultado del ejercicio en análisis, tomando pleno conocimiento sobre la situación económica y financiera de nuestra entidad federativa, que luego será debatida orgánicamente en el seno del propio Congreso Ordinario, cuyos delegados serán los encargados de aprobar o rechazar el Balance y respectivos Cuadros Demostrativos.

Día del Maestro

En todas las épocas, a todas las edades, nos remitimos a alguna de las queridas maestras de nuestra infancia, y a medida que crecemos, que maduramos, son mayores esos recuerdos, porque nos comienza a invadir la nostalgia, pues las maestras de la escuela primaria nos enseñan las bases de todas las ciencias; por ejemplo en matemáticas, así es que el sumar, restar, multiplicar y dividir, permiten luego utilizar todas estas operaciones durante el resto de nuestras vidas; como asimismo los conocimientos sobre lengua que nos brinda la expresión, el leer y escribir de nuestro exquisito idioma; en biología para entender la naturaleza, en historia, en geografía, física y tantas otras disciplinas.

Aparte de impartirnos contenidos en forma sistemática, el enseñarnos a analizar, a observar la naturaleza, los buenos modales, el orden, los límites, la disciplina, nos brindaron siempre una contención afectiva; eran ellas tanto en la escuela como fuera de ella con quienes sentíamos como si fueran nuestras mamás sus-

titutas, o segundas mamás. Nos causa orgullo y alegría cada vez que podemos verlas, sobre todo y cuando pasa el tiempo, nos despiertan un sentimiento muy especial.

Que hermosa sensación de saber, y que ese saber lo recibimos de nuestras maestras, y para que ellas lograran ese objetivo en nosotros debían preparar material, estrategias para seducirnos y lograr ese proceso de enseñanza-aprendizaje que

permite poder movernos en sociedad, entre pares, como personas de bien, también discernir y aprovechar las oportunidades de nuestra salud física y mental y el bienestar de nuestros corazones.

A todas nuestras “señoritas” o “seño”, feliz día, y muchísimas gracias por vuestro profesionalismo.

Alicia Calandri
Secretaria de Prensa,
Cultura y Deportes.



Se dictó un curso de seguridad para compañeros de Las Acequias

Tras el compromiso de efectuar una jornada dedicada a la seguridad para nuestros compañeros trabajadores dependientes de la Cooperativa Eléctrica de Las Acequias, el día 3 de setiembre, en horas de la mañana, acudimos a la mencionada entidad para participar en un curso de capacitación que fuera dictado por el inspector de la Secretaría de Trabajo Delegación Río Cuarto, Sr. Edgardo Meneghello, acompañado en esta oportunidad por el Cro. Claudio Sampaolesi, Subsecretario Gremial de nuestra organización, quien abriendo la jornada expresó ante nuestros compañeros de esa seccional la necesidad de concientización del uso de todos los elementos de seguridad para la prevención de accidentes de trabajo, no obstante que nuestros afiliados desarrollan todas las tareas con normalidad y utilizando cuidadosamente los mencionados elementos.

Por su parte el Sr. Meneghello desplegó una interesante charla apoyada con la proyección de cuadros sinópticos que simplificaron los análisis de las más complicadas tareas y su peligrosidad, aunque inocuas si nos nutrimos con los elementos de seguridad diseñados para tal fin.

El compañero Sampaolesi remarcó, dado su cono-

cimiento, la necesidad de utilizarlos a modo de prevención y para tener presente el riesgo que corre el trabajador permanentemente al maniobrar distintas tensiones o voltajes, sumado a ello las tareas en alturas no menores de 8 metros.

Por otro lado, se empleó parte de la extensa jornada de Higiene y Seguridad para brindar detalles sobre legislación laboral que surgieron de la multiplicidad de preguntas realizadas por nuestros afiliados, relacionadas con sueldos, jornada de trabajo, períodos de vacaciones, permisos con goce de haberes, entre otros casos.

Así, podemos definir como muy importante y provechosa jornada de seguridad con la participación de todo el grupo de trabajadores que con marcado interés -y respeto ante todo- siguieron las explicaciones de Edgardo Meneghello, quien hizo entrega al final de la jornada de cuadernillos impresos con importantes datos que reflejan lo dictado.

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto vela por la seguridad de nuestros compañeros y esta es la mejor forma de hacerlo, actuando activa y directamente con la presencia en los lugares de trabajo.



Foto: Informe Semanal

- Torneo Unidos del Sur -

Se mantiene invicto el equipo de Luz y Fuerza

Habiéndose disputado la cuarta fecha del torneo clausura del torneo Unidos Del Sur, nuestros representados superaron por 3 a 0 a su similar de AeroSol, con lo cual se mantiene invicto.

El equipo sigue demostrando,

partido tras partido, un mejoramiento tanto en defensa como en ataque y una conducta solidaria, la que lleva a conseguir los logros que se están obteniendo.

A continuación publicamos los resultados y la tabla de posiciones de la jornada deportiva:

AeroSol 0 - Luz y Fuerza 0
SAT 5 - Prosegur 0
Coca Cola 6 - Municipalidad 0
UNRC 0 - Alianza 1
Sur-Bac 1 - Civiles 0

Libre: La Base.

TABLA DE POSICIONES

Equipo	Puntos
Luz y Fuerza	10
Alianza	10
SAT	10
Aero - Sol (ex Aeropuerto)	6
La Base FFAA (ex Taller Regional)	5
Coca Cola	5
UNRC	4
Prosegur	3
Surbac	3
Civiles	0
Municipalidad	0

Frases de Domingo F. Sarmiento

*(Que, obviamente,
no compartimos)*

Huérfanos: "Si los pobres de los hospitales, de los asilos de mendigos y de las casas de huérfanos se han de morir, que se mueran: porque el Estado no tiene caridad, no tiene alma. El mendigo es un insecto, como la hormiga. Recoge los desperdicios. De manera que es útil sin necesidad de que se le dé dinero. ¿Qué importa que el Estado deje morir al que no puede vivir por sus defectos? Los huérfanos son los últimos seres de la sociedad, hijos de padres viciosos, no se les debe dar más que de comer". Del discurso en el Senado de la Provincia de Buenos Aires, 13 de setiembre de 1859.

El gaucho argentino: "Se nos habla de gauchos... La lucha ha dado cuenta de ellos, de toda esa chusma de haraganes. No trate de economizar sangre de gauchos. Este es un abono que es preciso hacer útil al país. La sangre de esta chusma criolla incivil, bárbara y ruda, es lo único que tienen de seres humanos". Carta de Sarmiento a Mitre del 20 de setiembre de 1861.

Encuentro con afiliados de la Cooperativa de Holmberg

Como habíamos definido en el cronograma de viajes para formalizar encuentros que son necesarios en la mayoría de las cooperativas -y quizás en todas-, brindando apoyo absoluto a todos los compañeros afiliados, en este caso estuvimos en Holmberg para tratar el tema de la incorporación de un gerente en la Cooperativa Eléctrica de Holmberg, hecho que ha generado inquietud en el grueso de los trabajadores, sin llegar a ser una cuestión de rechazo, sólo que algunos cambios sustanciales que el Consejo quiere efectuar, con lo que pareciera que comienza un período de transformaciones que, como es de esperarse, esta organización gremial controlará minuciosamente para que no se lleguen a alterar derechos previstos en las leyes que regulan la relación laboral de nuestros compañeros trabajadores.

En ese sentido, el día jueves 9 de setiembre los compañeros José E. Pérez y Claudio H. Sampaolesi se reunieron con la totalidad de los compañeros de la Cooperativa para dejar aclarado que nuestra organización será custodia de todo acto laboral que se produzca en cada sector, tanto administrativo como así también en el técnico-manual.

En la reunión, que se extendió por el término de

tres horas, aproximadamente, se abordaron todos los temas relacionados con modalidad de trabajo, jornada laboral, horas extras, trabajos en colaboración con la Cooperativa, rebaja de sueldos, entre otros; además de dejar en claro que nuestra organización está siempre presente para dilucidar cualquier duda de interpretación de todo el articulado de nuestro Convenio Colectivo de trabajo 36/75 vigente y leyes concordantes que nos asisten. Entre consultas de nuestros compañeros, y respuestas concretas por nuestra parte, que dejaron transparentar toda duda al respecto, se pudo advertir un clima de tranquilidad, aunque por sobre todas las cosas no hay conflicto ni creemos que se proyecte, dado que en principio existe un respetuoso diálogo entre el Consejo y nuestra organización.

Por otra parte, oportunamente el señor presidente presentó a los compañeros Pérez y Sampaolesi al Sr. Gerente puesto en funciones recientemente, a quien se le aclaró que nuestra postura es en principio que en esta Cooperativa Eléctrica no es imprescindible el cargo en cuestión, en razón de que todas las tareas fueron y son efectuadas por trabajadores de distintos niveles de mando, pero siempre encuadrados en nuestra convención colectiva de trabajo.



Foto: Informe Semanal

SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL Y ACTAS

Pago del Fondo Compensador Provincial

Ante el importante atraso de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), relacionado con la confección de las planillas de Fondo Compensador para liquidar correctamente los valores respectivos, nuestro Sindicato -a través de la Secretaría de Previsión Social y Actas- ha decidido abonar a valores históricos (último pago enero/ febrero de 2009), el próximo **15 de setiembre** del corriente año, el período **marzo de 2009 a abril de 2010**, a jubilados y pensionados que habitualmente perciben este beneficio, a saber: Margarita Quiroga de Pellizzari, Aurora Gatica de Zechner, Berta Galán de Pizzetti (derechohabientes),

Ofelia Prato de Sampaolesi y Rosa Rossi de Cumini.

Importante: Se lleva a conocimiento que, como es habitual en los pagos de Fondo Compensador, se procederá a la retención de los porcentajes correspondientes a cuota social y aportes; **y a los compañeros que a la fecha del pago se encuentren en MORA por cuotas de créditos varios, el remanente resultante después de las retenciones antes mencionadas, se aplicará a la cancelación o entrega a cuenta para los casos que no cubran la totalidad de las deudas existentes, SIN EXCEPCIÓN.**



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*

- Ramos en los que operamos:
- ❖ Incendio
 - ❖ Robo
 - ❖ Responsabilidad Civil
 - ❖ Automotores
 - ❖ Combinado Familiar
 - ❖ Integral de Comercio
 - ❖ Accidentes Personales
 - ❖ Seguro Técnico
 - ❖ Seguros Colectivos de Vida
 - ❖ Seguros de Sepelio Individual
 - ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuerzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3° piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m-nas-generales@fibertel.com.ar